Auto interlocutorio	62
Radicado	05266 31 10 002 **2021-00413**-00
Proceso	REHABILITACIÓN DE INTERDICCIÓN
Solicitante	LUIS GERMÁN FAJARDO VÉLEZ
Tema y subtemas	DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Treinta y uno de enero de dos mil veintitrés

Se incorpora al expediente el dictamen pericial realizado por el médico psiquiatra CLAUDIA PATRICIA MARÍN CANO al señor LUIS FELIPE FAJARDO DUQUE.

Así las cosas y teniendo en cuenta que se ha cumplido con lo dispuesto mediante auto N°241 del 4 de mayo de 2022, en el cual se admite la rehabilitación del interdicto LUIS FELIPE FAJARDO DUQUE, promovida a través de apoderado judicial; este despacho de conformidad con el Art. 579, núm. 2° del CGP, fija como fecha y hora para la audiencia CONCENTRADA en este proceso el día **MARTES 07 DE FEBRERO DE 2023 A LA 1:30 PM**

Advirtiendo que, para el día de la diligencia, se practicaran las pruebas, se escuchara a los citados, se verificará si se tiene alguna objeción y se dictará la sentencia correspondiente.

DECRETO DE PRUEBAS
Documentales las presentadas en la demanda y el dictamen pericial allegado.

DE OFICIO

Testimonios, LUZ AMANDA DUQUE CADAVID, ANDREA FAJARDO DUQUE, SILVIA FAJARDO VÉLEZ, JHON JAIRO DUQUE CADAVID.

Para el día y hora señalado, se escucharán los testimonios de

Interrogatorio de parte

Al señor LUIS FELIPE FAJARDO DUQUE, LUIS GERMÁN FAJARDO VÉLEZ y la médica psiquiatra CLAUDIA PATRICIA MARÍN CANO.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual por la plataforma LifeSize autorizada por la Rama Judicial, para ello, el Despacho, previo a la celebración de la audiencia, comunicará a los interesados, el enlace por el cual pueden acceder a dicha audiencia, motivo por el cual, todos deben haber reportado al despacho un correo electrónico con tal fin.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ[1]
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 09. Fijado hoy, 01 de febrero de 2023, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

MARIA CAMILA SOTO MORENO
Secretaria

(I.L.C)